

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5306 *Resolución de 30 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera de la Escala de Investigadores Científicos de Organismos Públicos de Investigación a doña María Pilar Ruiz Lapuente.*

Por Orden ECI/2072/2006, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de concurso oposición libre, en la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Contra dicho proceso selectivo se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, por parte de doña M.^a Pilar Ruiz Lapuente, la cual, con fecha 8 de abril de 2010, dictó sentencia estimando en parte la pretensión de la recurrente y posteriormente auto de aclaración con fecha de 20 de diciembre de 2011.

Por Orden ECC/181/2012, de 24 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de febrero), se procede al cumplimiento de la citada sentencia, declarando aprobada en el proceso selectivo a doña María Pilar Ruiz Lapuente.

Por otro lado, la disposición adicional quinta de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE del día 2) suprime, entre otras, la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Asimismo, la disposición adicional sexta de la misma norma, en su punto 2, crea la Escala de Investigadores Científicos de Organismos Públicos de Investigación, adscrita al extinguido Ministerio de Ciencia e Innovación, estableciendo que el personal que a la entrada en vigor de dicha Ley esté participando en procesos selectivos para el ingreso por acceso libre o por promoción interna en la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas suprimida, una vez supere el proceso selectivo correspondiente será nombrado personal funcionario en la nueva Escala de Investigaciones Científicas de Organismos Públicos de Investigación.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General de Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, resuelve:

Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Investigadores Científicos de Organismos Públicos de Investigación a doña María Pilar Ruiz Lapuente, Número de Registro de Personal 4612037502 A6151, en el puesto de trabajo número 1642318 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Física Fundamental. Puesto de trabajo: Investigadora A2. Nivel C.D. 28. Complemento específico: 9.979,62 euros. Provincia Madrid. Localidad Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Por los Servicios correspondientes del Departamento ministerial de destino deberán efectuarse todas las acciones complementarias que lleva aparejadas este nombramiento.

Madrid, 30 de marzo de 2012.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta Barreda.